



CSJCAO23-133
Manizales, febrero 2, 2023

Doctora
NATALIA QUINTERO HOYOS
Coordinadora
Centro de Servicios Civil Familia
Manizales, Caldas

Asunto: *“Respuesta Oficio No. CSJCF23-044 del 2 de febrero de 2023”*

Cordial saludo:

En respuesta al oficio de la referencia, por medio del cual solicita estudiar la posibilidad de enviar a la servidora judicial Ana María Hurtado López, en apoyo al Juzgado Tercero de Familia de Manizales, a partir del 3 de febrero del presente año, en consideración a la petición realizada por parte de la Doctora Diana Milena López Aguirre, titular de dicho despacho, con el fin de avanzar en algunas tareas que el Juzgado tiene represadas debido al cambio del titular, me permito informarle que este Consejo Seccional de la Judicatura autoriza la referida comisión de servicios por el término de un mes, prorrogable por otro mes, por necesidades del servicio, según usted lo determine.

Atentamente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Magistrada

FEDB / VOH